

# Carta Pública número 3 al C. Presidente Andrés Manuel López Obrador

entregada el día 31 de mayo del 2019, a las 08:50  
hrs.

*Recibimos la presente carta, misma que reproducimos en forma  
íntegra*

Apodaca, N.L., 20 de mayo del 2019

C.  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,

Andrés Manuel López Obrador,

P r  
e s e n  
t e ,

Recibí con sorpresa y decepción su respuesta de fecha  
25 de febrero del 2019 a la petición de las Fuerzas de  
Liberación Nacional

(FLN) entregada a usted en Palacio Nacional el 2 de diciembre del 2018 sobre el retiro de tropas, unidades y campamentos militares de comunidades indígenas y campesinas desplegadas en Chiapas y el resto del territorio mexicano como lo ordena nuestra carta magna. No quedaba ninguna duda de nuestra parte de que esta era y es una demanda de carácter político compartida por la gran mayoría de los habitantes de dichas comunidades.

La respuesta a nuestra petición política de carácter ciudadano es contestada solo por militares, sus subalternos para ser precisos, el Subjefe de Inteligencia Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el titular de la Unidad de Transparencia y jefe de la Oficina de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Director General de Archivo e Historia de la Defensa Nacional, cuyos argumentos militares rayan en lo violatorio a la ley civil y continúan promoviendo la fallida, pero muy común narrativa de criminalizar a las víctimas, en éste caso, a las comunidades indígenas, pueblos originarios y pueblos campesinos.

Más aun, ésta respuesta militar a un asunto político contradice el muy propagado espíritu de su gobierno de que son civiles, no

militares, quienes dirigen a nuestra nación. Estos Generales de las fuerzas armadas no pueden ni deben dar respuesta a la petición hecha a usted y que sólo corresponde a usted decidir. Por tanto reformulo nuestra petición una vez más de la siguiente manera:

En el año de 1995 las comunidades aledañas a la laguna de Miramar en Chiapas fueron despojadas por instrucciones del Presidente en turno, de sus terrenos ancestrales para instalar un enorme cuartel con aeropuerto que ahora se conoce como el cuartel San Quintín. El costo de construcción y su mantenimiento actual usted debe conocerlo, que además de oneroso es inútil.

Los daños ocasionados a dichas comunidades son evidentes y del dominio público, puede constatarlo a través de sus institutos gubernamentales de derechos humanos, para eso fueron creados.

La petición concreta a usted, jefe nato del ejército y único con la capacidad legal para hacerlo, consiste en que retire a sus tropas del cuartel de San Quintín y se entregue a los indígenas, para que ahí instalen escuelas, maestros, médicos y enfermeras, y acondicione el aeropuerto para vuelos civiles, para el uso de esas instalaciones en

beneficio de esas comunidades que carecen de lo indispensable y son sus territorios ancestrales.

Este ejemplo de cuartel de San Quintín se reproduce múltiples veces en el resto del estado de Chiapas y a través del territorio mexicano.

El considerar esta petición y sacar a militares de comunidades indígenas, también llamados pueblos originarios, no pone en riesgo ni la seguridad de sus habitantes ni de ningún mexicano. Si usted no lo considera así dígallo francamente y cumpla con su deber ante una petición formal apegada a derecho.

Atentamente,

“Vivir por la  
Patria o Morir por la Libertad”

Por la Dirección Nacional Colectiva de las

Fuerzas de Liberación Nacional

Comandante Insurgente Germán